



**MINISTERIO DE CIENCIA,
INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA
Y TELECOMUNICACIONES**

**GOBIERNO
DE COSTA RICA**

Modificaciones 2024

**PLAN NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
(PNCTI)**

Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial

2024



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-022-2024
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	Fecha: 07-05-2024
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	Versión: 01

Contenido o Índice

Cuadro de validaciones y autorizaciones	3
Presentación	4
Modificaciones PNCTI.....	5
Área Estratégica: Talento Humano.....	5
Área Estratégica: Generación del Conocimiento	6
Área Estratégica: Innovación Transformadora.....	7



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-022-2024
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	Fecha: 07-05-2024
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	Versión: 01

Cuadro de validaciones y autorizaciones

Elaborado por:	Revisado y Aprobado por:
<i>Ana Carolina Vargas Obando Analista Unidad de Planificación Sectorial</i>	<i>Antonette Williams Barnett Jefe Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial</i>



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-022-2024
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	Fecha: 07-05-2024
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	Versión: 01

Presentación

El **Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI)** establece su marco orientador del 2022 al 2027, como una hoja de ruta que procura integrar en un solo esfuerzo institucional y sectorial, según lo establecido en la Ley N°7169 “Ley de promoción del desarrollo científico y tecnológico”.

En el presente informe la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SPIS) detalla las solicitudes de modificaciones propuestas por los responsables de las intervenciones públicas conforme a los Lineamientos al seguimiento y modificaciones PNCTI 2022-2027, según área estratégica y componente del PNCTI.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-022-2024
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	Fecha: 07-05-2024
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	Versión: 01

Modificaciones PNCTI



Área Estratégica: Talento Humano

Componente 2. Aumento de personas graduadas en STEM

Intervención Estratégica: Financiamiento a las carreras técnicas en áreas STEM

Conforme al oficio PROMOTORA-GG-OF-098-2024 y en referencia al indicador **Número de personas que acceden a financiamiento para estudiar carreras técnicas en áreas STEM** la Promotora de Costarricense de Innovación e Investigación solicita la siguiente modificación:

Variable	Situación Vigente	Situación Propuesta	Criterio
Meta	2024: 36 2025: 36 2026: 36	2024: 40 2025: 45 2026: 50	Emisión de criterio por parte del Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación pendiente.

Justificación Promotora

Este indicador del PNCTI también se encuentra como indicador en el Plan Estratégico (PEI) de la Promotora, la meta propuesta corresponde a las metas establecidas en el PEI, por tanto, se alinearon ambos documentos con el fin de brindar una efectiva trazabilidad a lo dispuesto y brindar informes de cumplimiento según lo realizado por la Promotora.



Dictamen SPIS: se considera oportuna la alineación con el PEI y el ajuste en la meta al ser un aumento, lo que permite ampliar el número de personas, favoreciendo el accionar del PNCTI.



Área Estratégica: Generación del Conocimiento

Componente 2. Mejores prácticas en la regulación y fomento de I+D+i

Intervención Estratégica: Sandbox Regulatorio

Conforme al oficio DM-COR-CAE-0215-2024 y en referencia al indicador **Número de proyectos de ley, decretos y directrices promovidos con el apoyo del sector comercio exterior** el Ministerio de Comercio Exterior solicita la siguiente modificación:

Variable	Situación Vigente	Situación Propuesta	Criterio
Meta	2024: 1 2025: 1 2026: 1 2027: 1	2024: 6 2025: 6 2026: 6 2027: 6	Emisión de criterio por parte del Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación pendiente.

Justificación COMEX

El Ministerio de Comercio Exterior (COMEX) ha identificado como prioritarios los sectores “Ciencias de la vida” y “semiconductores” los cuales están directamente ligados a las áreas de innovación, investigación, desarrollo y tecnología. Por lo anterior, la institución se encuentra dando seguimiento a más iniciativas de esta índole e impulsando medidas normativas y administrativas que fortalezcan el ecosistema de esos sectores.

Adicionalmente, es menester señalar que el Gobierno de la República por medio del Decreto Ejecutivo N°42334 S-COMEX-MCSP declaró de interés público y nacional a la industria médica y de bienestar y a Costa Rica como centro de bienestar, innovación y ciencias de la vida. Del mismo modo, a través del Decreto Ejecutivo N°44409-COMEX se declaró de interés público la industria de semiconductores e industrias conexas.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-022-2024
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	Fecha: 07-05-2024
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	Versión: 01

Sobre la base de lo antes expuesto, se solicita la modificación de la meta del indicador denominado "Número de proyectos de ley, decretos y directrices promovidos con el apoyo del sector comercio exterior".



Dictamen SPIS: es oportuno el ajuste en la meta, considerando que la propuesta es un aumento en la meta, la cual se justifica en el interés de regulación en áreas de innovación, investigación, desarrollo y tecnología.



Área Estratégica: Innovación Transformadora

Componente 1. Vinculación de actores del SNCTI para el impulso a la innovación

Intervención Estratégica: Aceleración de la innovación en sectores productivos en áreas estratégicas.

Conforme al oficio PROMOTORA-GG-OF-098-2024 y en referencia al indicador **Cantidad de proyectos financiados asociados a necesidades identificadas** la Promotora de Costarricense de Innovación e Investigación solicita la siguiente modificación:

Variable	Situación Vigente	Situación Propuesta	Criterio
Intervención Pública	Aceleración de la innovación en sectores productivos en áreas estratégicas.	Eliminar intervención pública, unificando la meta al indicador "Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica apoyados.	Emisión de criterio por parte del Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación pendiente.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-022-2024
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	Fecha: 07-05-2024
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	Versión: 01

Justificación Promotora

Integrar En el PNCTI las dos intervenciones públicas: “Aceleración de la innovación en sectores productivos en áreas estratégicas” y “Fortalecimiento de los clústeres nacionales con enfoque territorial mediante procesos de innovación, transferencia tecnológica y desarrollo tecnológico”, debido a que son complementarias para el logro del objetivo: Promover la incorporación de la innovación en los procesos productivos del país como medio para generar una transformación productiva, social y ambiental en todos los territorios, por lo antes expuesto, se solicita eliminar esta intervención pública con el indicador "Cantidad de proyectos financiados asociados a necesidades identificadas".



Dictamen SPIS: se sugiere proceder con el ajuste, considerando que el indicador al cual se estaría sumando la meta se encuentra también definido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública; en el cual se realizó el aumento de la meta conforme a lo expuesto por la Promotora. Este ajuste fue aprobado por MIDEPLAN conforme al oficio: MIDEPLAN-DM-OF-2044-2023, quedando pendiente la modificación en el PNCTI.

Componente 2. Desarrollo de las capacidades y competencias para la transferencia tecnológica y el impulso innovador

Intervención Estratégica: Promoción del liderazgo de las mujeres en proceso de innovación nacionales

Conforme al oficio PROMOTORA-GG-OF-098-2024 y en referencia al indicador **Porcentaje de startups y spinoff liderados por mujeres que acceden a instrumentos de apoyo a la innovación** la Promotora de Costarricense de Innovación e Investigación solicita la siguiente modificación:

Variable	Situación Vigente	Situación Propuesta	Criterio
Indicador	Porcentaje de startups y spinoff liderados por mujeres que	Cantidad de startups y spinoff liderados por mujeres que acceden a	Emisión de criterio por parte del Viceministerio de Ciencia,



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-022-2024
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	Fecha: 07-05-2024
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	Versión: 01

Variable	Situación Vigente	Situación Propuesta	Criterio
	acceden a instrumentos de apoyo a la innovación.	a instrumentos de apoyo a la innovación.	Tecnología Innovación pendiente.
Meta del indicador	2024: 10% 2025: 20% 2026: 30% 2027: 40%	2024: 1 2025: 1 2026: 1 2027: 2	

Justificación Promotora

La intervención está relacionada con el indicador "Cantidad de spin off apoyados mediante el Programa de Desarrollo y Aceleración de Empresas", el programa a diseñar tendrá como componente que al menos, una (1) durante 2024, 2025, 2026 y dos (2) 2027 sean liderados por mujeres que acceden a instrumentos de apoyo a la innovación.



Dictamen SPIS: se sugiere proceder con el ajuste, con la finalidad de especificar el alcance del indicador en "cantidad".

Intervención Estratégica: Red de Laboratorios de Innovación Comunitaria (LINC)

Conforme al oficio MICITT-DAI-OF-002-2024 y en referencia al indicador **Cantidad de personas usuarias atendidas en los Laboratorios de Innovación Comunitaria** el Departamento de Análisis de la Innovación (DAI) de la Dirección de Innovación del MICITT solicita la siguiente modificación:

Variable	Situación Vigente	Situación Propuesta	Criterio
Meta	250 personas atendidas en el LINC.	2 000 personas atendidas en el LINC.	Emisión de criterio por parte del Viceministerio de Ciencia, Tecnología e



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-022-2024
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	Fecha: 07-05-2024
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	Versión: 01

Innovación
pendiente.

Justificación DI

Las experiencias adquiridas durante el año 2023 y las actividades de capacitación planificadas para el presente año, permiten anticipar el logro de esta nueva meta. Dicha expectativa se basa en la colaboración efectiva con socios estratégicos para potenciar el proceso de capacitación y en la posibilidad de expandir la red de LINC mediante la inclusión de nuevos laboratorios aún por abrir, así como en el análisis en curso sobre potenciales laboratorios a integrar.



Dictamen SPIS: se sugiere proceder con ajuste en la meta, considerando que los resultados alcanzados al 2023 se superaron en un 679%, por lo cual es importante planificar conforme a las posibilidades actuales y establecer una meta real, lo cual permite atender una cantidad mayor de personas en los LINC.

Intervención Estratégica: Fortalecimiento de los clústeres nacionales con enfoque territorial mediante procesos de innovación, transferencia tecnológica y desarrollo tecnológico

Conforme al oficio PROMOTORA-GG-OF-098-2024 y en referencia al indicador **Cantidad de proyectos de innovación y/o transferencia tecnológica apoyados por región (o cluster)** la Promotora de Costarricense de Innovación e Investigación solicita la siguiente modificación:

Variable	Situación Vigente	Situación Propuesta	Criterio
Meta	2024: 4 2025: 4 2026: 4	2024: 5 2025: 5 2026: 5	Emisión de criterio por parte del Viceministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación pendiente.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-022-2024
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	Fecha: 07-05-2024
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	Versión: 01

Justificación Promotora

Este indicador del PNCTI, también se encuentra en el PNDIP. La meta del PNDIP se modificó en el año 2023 donde se aumentó en uno (1) la meta para los años 2024, 2025 y 2026, en la justificación dada para el cambio se indicó lo siguiente: En el PNCTI se hará la integración de dos intervenciones públicas “Aceleración de la innovación en sectores productivos en áreas estratégicas” y “Fortalecimiento de los clústeres nacionales con enfoque territorial mediante procesos de innovación, transferencia tecnológica y desarrollo tecnológico”, porque son complementarias para el logro del objetivo: Promover la incorporación de la innovación en los procesos productivos del país como medio para generar una transformación productiva, social y ambiental en todos los territorios. De acuerdo con lo antes indicado, se solicita alinear ambos documentos y en el caso específico del PNCTI unificar las dos intervenciones antes indicadas, de manera tal que queden las metas del 2024, 2025 y 2026 en 5 y unificar la intervención pública con el indicador "Cantidad de proyectos financiados asociados a necesidades identificadas" en el PNCTI.



Dictamen SPIS: se sugiere proceder con el ajuste, considerando que el indicador al cual se estaría sumando la meta se encuentra también definido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública; en el cual se realizó el aumento de la meta conforme a lo expuesto por la Promotora. Este ajuste fue aprobado por MIDEPLAN conforme al oficio: MIDEPLAN-DM-OF-2044-2023, quedando pendiente la modificación en el PNCTI.

Componente 3. Mecanismos e impulso al financiamiento

Intervención Estratégica: Programa de desarrollo y aceleración de empresas tipo Spin Off

Conforme al oficio PROMOTORA-GG-OF-098-2024 y en referencia al indicador **Cantidad de spin off apoyados mediante el Programa de Desarrollo y Aceleración de Empresas** la Promotora de Costarricense de Innovación e Investigación solicita la siguiente modificación:



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES	MICITT-SPIS-INF-022-2024
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL Y SECTORIAL	Fecha: 07-05-2024
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN SECTORIAL	Versión: 01

Justificación Promotora

Dentro de las funciones determinadas en la Ley No. 9971, Ley de creación de la Promotora, en su artículo No. 6, se establece: (...) "a) Diseñar, administrar, preparar y ejecutar fondos, instrumentos y programas orientados a promover:

- i) la investigación básica, la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico;
- ii) la innovación;
- iii) los emprendimientos innovadores y de base tecnológica;
- iv) la transferencia tecnológica y
- v) el capital humano especializado en las áreas de ciencia, tecnología e innovación.

Lo anterior en alineamiento con lo establecido en el PNCTI y en lo definido en el alcance de esta ley y su reglamento. Por lo antes definido, se considera que el indicador requiere modificarse alineado al quehacer de la Promotora de manera que se puedan crear programas que apoyen en este caso el desarrollo y aceleración de empresas para la creación de spin off y que, a lo largo de los años 2024, 2025, 2026 y 2027 se desarrolle el 100% del programa.



Dictamen SPIS: se sugiere proceder con el ajuste, considerando que el indicador pasa de spin off creadas a spin off apoyadas conforme a lo indicado por la promotora en cuanto a sus posibilidades de alcance.